Guayaquil, Abril 15 del 2004

Señores
Accionista de la Compañía
PROPLAYAS S.A.
Ciudad

Estimado Accionistas:

Por medio del presente tengo a bien informarles que en calidad de COMISARIO de la compañía PROPLAYAS S.A. y conforme con las atribuciones de que me encuentro investido de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, expongo:

Que después de haber examinado los Balances, Estados de Perdidas y Ganancias, anexos y registros de Contabilidad al 31 de diciembre del 2003 de PROPLAYAS S.A., del análisis que se efectúo de acuerdo a las normas de auditoría, cumplo con informar que los Estados Financieros adjuntos, así como los libros de Contabilidad, se encuentran en orden y acorde con los principios contables.

La compañía en el presente ejercicio económico no ha tenido movimiento, pero ha cumplido con la presentación de las Declaraciones del Iva y Retenciones en la Fuente.

La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US 200, y debe realizar el aumento al Capital Mínimo requerido de US 800.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de PROPLAYAS S.A. por el ejercicio económico del 2003.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 JUN 2005
Jorge Idrovo R.
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

C.P.A. Paola Peñaherrera M.
Comisario